

## EL ACTUAL DILEMA UNIVERSITARIO

Durante el mes de diciembre, el Presidente de la República sostuvo 3 prolongadas reuniones con los Rectores Delegados de las Universidades del país, presuntamente destinadas a analizar la marcha de éstas y su destino futuro. El interés y la preocupación denotada por el Jefe de Estado en este tema, coincide con un período que muchos estiman crítico del desenvolvimiento universitario.

Al momento de asumir el poder el actual Gobierno, las Universidades se encontraban asoladas, luego de la grave politización que produjo en ellas el movimiento de la Reforma y de su posterior agudización al caer el país en manos de la Unidad Popular. Tan crítica situación hacía temer por la subsistencia misma de las Universidades y solamente una rectificación profunda de su vida interior ●●●

hacía posible pensar en su rescate. El nuevo Gobierno creó el régimen de Rectores Delegados como primera medida destinada a restablecer un orden mínimo en las actividades académicas, racionalizando su quehacer y extirpando de ellas los elementos que la tenían convertida en una "plaza de mercado", al decir de un connotado universitario chileno. Esta tarea es la que han intentado cumplir dichos personeros en todo este período, produciendo un momento de tranquilidad en los planteles de enseñanza superior, aunque no siempre alcanzando pleno éxito en las metas propuestas.

Al cabo de estos seis años y poco más, es hora de preguntarse cuánto se ha avanzado en lograr esa modificación sustancial de su vida interior, así como en el establecimiento de aquellas condiciones que logren institucionalizarla definitivamente, originando así bases sólidas en las cuales pueda radicarse con seguridad el devenir de nuestros claustros.

La respuesta a lo anterior en términos generales, es negativa. Los Rectores Delegados han alcanzado importantes logros en la difícil etapa que les ha tocado afrontar, particularmente en sus inicios. Pero en la mayoría de los casos, su trabajo ha sido principalmente de administración y no de contenido académico, y ocurre que ya es tiempo de proyectar el futuro por el camino verdadero. La forma de realizarlo ha de ser por medio de un nuevo régimen de gobierno universitario, cuya misión sea entrar en lo realmente académico para fortalecerlo. Dicha nueva etapa debe estar conducida por personas que, más allá de su formación profesional, tengan la capacidad y la visión necesarias para sobrellevar con éxito los riesgos y dificultades que ésta traerá consigo.

●●● En este período que viene, es necesaria

rio producir un cambio sustancial en los aspectos más vitales y neurálgicos de la actividad universitaria, los que aparecen aún intocados e imbuidos del espíritu de la época "reformista".

En primer término, es menester incorporar al profesorado en la gestión de las Universidades, puesto que en ellos ha de radicar en lo sucesivo la dirección de éstas. Por su naturaleza y condición, no es pensable —en una recta concepción de la Universidad— que los estudiantes (¡y los funcionarios administrativos, como se predicó durante largo tiempo!) tengan responsabilidades compartidas en el gobierno de dichas instituciones. La Universidad es una entidad fundada en el saber, existiendo por tanto verdaderas jerarquías naturales entre sus miembros, profesores y alumnos, derivadas precisamente de su nivel de conocimientos. De ahí se desprende un diferente papel que corresponde a cada cual, que resulta incompatible con el llamado cogobierno estudiantil.

Dichas jerarquías se dan inclusive entre los mismos profesores, fundadas entre otros factores, en la capacidad, experiencia, estudios efectuados, y trabajo realizado por cada uno, originando una diferencia de la cual también parece razonable una mayor influencia de quienes sean los más destacados.

En seguida, estimamos urgente racionalizar y redefinir lo que hacen las Universidades, especialmente en materias de grados académicos y títulos profesionales, esto es en las carreras que se ofrecen, donde aún reina la anarquía. El monopolio que las Universidades constituyen en el campo de la educación superior, de hecho y de derecho, impide el otorgamiento de aquéllos por otras instituciones que no sean universitarias. Ello obstaculiza la necesaria diversificación



que debe existir en este nivel, en circunstancias que el 70 por ciento de los egresados de la enseñanza media no tienen cupo en la Universidad, y obliga a los planteles universitarios a dedicarse a tareas que no les son propias, abandonando otras, como la investigación, de carácter esencial para su propia preservación.

En tercer lugar, creemos necesario adoptar medidas radicales que garanticen el funcionamiento de las Universidades según criterios estrictamente académicos, evitando en su seno el influjo político partidista. Para ello, se debe privilegiar todo aquello que dice relación con el trabajo intelectual sistemático, a fin de dar origen a una verdadera tradición universitaria, fundada en hábitos de estudios permanentes y arraigados en sus miembros. Sólo ello dará a las Universidades la verdadera libertad y la necesaria autonomía que requieren para cumplir sus finalidades más esenciales, y les permitirá gozar de la confianza de la comunidad nacional.

A nuestro juicio, en estos aspectos consiste básicamente la "modernización" de las Universidades, y para ello

se debe entrar al proceso de institucionalización de las mismas. Su urgencia no sólo es de conveniencia doctrinaria, sino de real contenido político. Las Universidades son entidades potencialmente explosivas, especialmente cuando sus problemas de fondo no son resueltos. Unido a lo anterior existen situaciones que van incluso más allá de las propias instituciones universitarias, como es todo lo relacionado con las organizaciones estudiantiles, cuya estructuración aún está ausente en la gran mayoría de los planteles superiores, provocando una indefinición que agrega temores al delicado dilema descrito.

Sin lugar a dudas que estas consideraciones no escapan a la autoridad gubernativa, quien ha promovido en este último año iniciativas como la Ley General de Universidades, destinadas precisamente a solucionar en su raíz y con visión estos problemas. De seguro que las decisiones que se tomen acerca de estas inquietudes abrirán esperanzas para el destino de nuestras Universidades, afianzando en ellas la primacía de lo fundamental por encima de la mediocridad y de ideologismos trasnochados.

# R